Licenciado en Letras Modernas

"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA FOLIO 252

RESOLUCION Nº 1188

BUENOS AIRES, -7 OCT 2005

VISTO el expediente N° 12-18270/00 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el que la citada Universidad solicita se efectúe una modificación de la Resolución Ministerial N° 889 de fecha 23 de setiembre de 2002 en su Anexo II, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad solicita que se incorporen las líneas curriculares en ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO, correspondientes a la LICENCIATURA EN LETRAS MODERNAS que dicta, las que fueron omitidas en el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 889/02.

Que corresponde corregir la omisión detectada en la Resolución Ministerial aludida, sustituyendo el plan de estudios y duración de la carrera que figuran como correspondientes a la LICENCIATURA EN LETRAS MODERNAS, adecuándolos a los aprobados por Resolución del Consejo Superior N° 70/02.

Que LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han dictaminado favorablemente.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N°24.521 y por el inc. 14 del art. 23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N°438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N°25.233, y por los Decretos N°1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N°1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N°1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N°355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N°29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Modificase el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 889 de fecha 23 de setiembre de 2002, sustituyendo el plan de estudios y carga horaria del título de LICENCIADO EN LETRAS MODERNAS por el que obra como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1188

Lic. DANIEL E. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION Nº 1188

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA FOLIO 254

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Filosofía y Humanidades.

TÍTULO: LICENCIADO EN LETRAS MODERNAS.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
FASE DE FORMACIÓN GENERAL		
PRIMER AÑO:		
PRIMER CUATRIMESTRE		
01	Introducción a los Estudios Universitarios	150
02	Introducción a la Literatura	92
03	Teoría Literaria	92
04	Lingüística I	92
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
05	Teoría y Metodología Literaria I	92
06	Gramática I	92
07	Literatura Española I	92
SEGUNDO AÑO:		
PRIMER CUATRIMESTRE		
08	Literatura Clásica Griega y Latina	92
09	Literatura de Habla Francesa	92
10	Gramática II	92
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
11	Lingüística II	92
12	Literatura Latinoamericana I	92
13	Semiótica	92
TERCER AÑO:		
PRIMER CUATRIMESTRE		
14	Literatura Argentina I	92
15	Teorías de los Discursos Sociales I	92
16	Seminario de Variación Lingüística	46
17	Seminario de Traducción	46

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION Nº 1188

MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOLIO 255

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
18	Literatura Argentina II	92
19	Literatura Latinoamericana II	92
20	Sociología del Discurso	92

FASE DE PROFUNDIZACIÓN

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS LITERARIOS
CUARTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
21	Literatura Italiana	92
22	Literatura Española II	92
23	Seminario Optativo del Área	46
24	Seminario Electivo	46
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
25	Literatura Argentina III	92
26	Literatura de Habla Inglesa	92
27	Seminario Optativo del Área	46
28	Seminario de Introducción a la Investigación Literaria	46

QUINTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
29	Literatura Alemana	92
30	Pensamiento Latinoamericano o Literatura Europea Comparada	92
31	Seminario Optativo del Área	46
32	Seminario Electivo	46
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
33	Seminario de Trabajo Final	200

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS
CUARTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
21	Psicolingüística	92
22	Latín I	92
23	Seminario Optativo del Área	46
24	Seminario Electivo	46

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION Nº 1188

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA FOLIO 256

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
25	Historia de la Lengua Española	92
26	Latín II, o Filosofía del Lenguaje II o (Lingüística Románica)	92
27	Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística	46
28	Seminario Optativo del Área	46

QUINTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
29	Dialectología Hispanoamericana	92
30	Metodología de la Investigación Lingüística (o Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales)	92
31	Seminario Optativo del Área	46
32	Seminario Electivo	46
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
33	Seminario de Trabajo Final	200

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO
CUARTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
21	Teoría y Metodología Literaria II	92
22	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	92
23	Seminario Optativo del Área	46
24	Seminario Electivo	46
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
25	Hermenéutica	92
26	Teorías de los Discursos Sociales II	92
27	Seminario Optativo del Área	46
28	Seminario de Investigación en Discursos Sociales	46

QUINTO AÑO:

PRIMER CUATRIMESTRE		
09	Estética y Crítica Literaria Modernas	92
10	Filosofía del Lenguaje II (o Análisis Textual I, o Semiótica Fílmica y Televisiva)	92
11	Seminario Optativo del Área	46
12	Seminario Electivo	46
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
13	Seminario de Trabajo Final	200

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

RESOLUCION Nº 1188

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA FOLIO 257

OTRO REQUISITO:

✓ Trabajo Final: 120 Horas Tutoriales.

CARGA HORARIA TOTAL: 2.954 Horas.